Ministerio de Seguridad Pública: Ejecución del presupuesto vigente a mayo de 2026, por líneas programáticas

Autor

Hernán Cerda Toro
Email: hcerda@bcn.cl
Tel.: +56 2 2270 1832

Nº SUP: 155.914

Resumen

El presente informe analiza la ejecución acumulada al mes de **mayo de 2026** para el Ministerio de Seguridad Pública (último mes con información disponible entregada por la DIPRES).

Este Ministerio, de forma agregada, incluye los programas presupuestarios de la Subsecretaría de Seguridad Pública, la Subsecretaría de Prevención del Delito, los Centros Regionales de Atención y Orientación a las Víctimas, Carabineros de Chile, Formación y Perfeccionamiento Policial, el Hospital de Carabineros, la Policía de Investigaciones y la Agencia Nacional de Ciberseguridad

La ejecución presupuestaria acumulada del Ministerio de Seguridad Pública, a mayo del año 2026, ha sido de $971.562 millones, lo cual equivale al 40,0% del total del gasto presupuestario vigente a ese mes ($2.429.992 millones).

Es importante destacar que la ejecución del presupuesto se presenta en este informe por línea programática (y en los anexos del documento, de la forma tradicional, esto es por objeto y naturaleza del gasto). Esto permite clasificar el gasto en grupos de bienes y servicios con objetivos similares, facilitando la comprensión de la orientación estratégica del gasto público. Para este efecto, las líneas programáticas (con sus propias sub-líneas programáticas) definidas por la DIPRES son las siguientes:

En miles de $ de 2026 y en %

LÍNEAS PROGRÁMÁTICAS	(1) Presupuesto Vigente a mayo	(2) Ejecución Acumulada a mayo	(3)=(2)/(1) % de Ejecución Acumulada a mayo
A. SEGURIDAD PÚBLICA	**2.331.760.638**	**894.421.632**	**38,4%**
1. Subsecretaría de Seguridad Pública	56.153.474	17.908.981	31,9%
2. Carabineros de Chile (CCH)	1.539.050.063	577.077.963	37,5%
3. Formación y Perfeccionamiento Policial	128.637.857	50.101.834	38,9%
4. Hospital de Carabineros (HOSCAR)	52.790.202	22.819.103	43,2%
5. Policía de Investigaciones de Chile	555.129.042	226.513.751	40,8%
B. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN	**84.657.210**	**36.125.785**	**42,7%**
6. Subsecretaría de Prevención del Delito	77.760.667	33.995.571	43,7%
7. Centros Regionales de Atención y Orientación a Víctimas	2.114.250	615.347	29,1%
8. Agencia Nacional de Ciberseguridad	4.782.293	1.514.867	31,7%
OTROS	**13.574.083**	**41.014.274**	**302,2%**
Total Neto Partida	**2.429.991.931**	**971.561.691**	40,0%

Fuente: Elaboración propia en base a DIPRES

Introducción

La Ley de Presupuestos del Sector Público constituye el principal instrumento mediante el cual el Estado asigna recursos para el financiamiento de las políticas públicas y el funcionamiento de los órganos de la Administración, permitiendo evaluar el grado de utilización de los recursos autorizados, identificar posibles desviaciones respecto de la programación inicial. Para esto, la Biblioteca del Congreso Nacional, con el objetivo de responder a las inquietudes de la comunidad parlamentaria, elabora un informe de la ejecución del presupuesto vigente al mes de mayo de 2026 para el Ministerio de Seguridad Pública (último mes para el cual se dispone de información).

Durante 2025 se materializó la creación del Ministerio de Seguridad Pública como una nueva Secretaría de Estado especializada en el diseño, coordinación y evaluación de las políticas públicas orientadas a la prevención del delito, el combate del crimen organizado y el fortalecimiento de la seguridad pública (ver BCN, 2026ª, art. 1). La creación de esta institucionalidad implicó la reorganización de funciones previamente radicadas en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. En este sentido, este informe incluye en forma agregada los programas presupuestarios reasignados a esta cartera de la: Subsecretaría de Seguridad Pública; Subsecretaria de Prevención del Delito; Centros Regionales de Atención y Orientación a las Victimas; Carabineros de Chile; Formación y Perfeccionamiento Policial; Hospital de Carabineros; Policía de Investigaciones; y la Agencia Nacional de Ciberseguridad.

Las comparaciones entre recursos para las series históricas están calculadas en moneda constante, es decir, en pesos de 2026 de acuerdo a las proyecciones de inflación estimada por DIPRES. Para estos efectos, se utiliza la información oficial contenida en los informes de ejecución presupuestaria publicados por la Dirección de Presupuestos. Los montos analizados corresponden al presupuesto vigente y a la ejecución acumulada registrada al 31 de mayo de 2026. En este contexto, cabe destacar que la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda es la encargada de elaborar el presupuesto y sus modificaciones presupuestarias en el transcurso del año.

La característica principal del presente análisis es que se formula a través de un presupuesto elaborado por línea programática. Esta clasificación tiene por finalidad facilitar la comprensión de la orientación estratégica del gasto público. A diferencia de la clasificación presupuestaria tradicional por subtítulos, que agrupa el gasto según su naturaleza económica, las líneas programáticas permiten identificar áreas de acción institucional y vincular los recursos asignados con los objetivos de política pública perseguidos por el Ministerio.

Se hace presente que los contenidos de este informe están delimitados por los parámetros de análisis acordados y por el plazo de entrega convenido. No es un documento académico y se enmarca en los criterios de neutralidad, pertinencia, síntesis y oportunidad en su entrega.

II.- Presupuesto vigente y Ejecución a mayo de 2026 de la Ley de Presupuestos para del Ministerio de Seguridad Pública (por objeto y naturaleza del gasto)

La estructura presupuestaria ministerial presenta una marcada concentración en gastos de carácter operacional, particularmente de aquellos asociados al financiamiento de personal. Esta situación responde a las características propias de la cartera, cuya actividad depende fundamentalmente de la disponibilidad permanente de recursos humanos especializados en seguridad desplegados en el territorio.

A mayo de 2026, el presupuesto vigente del Ministerio asciende a $2.429.992 millones, de los cuales aproximadamente tres cuartas partes corresponden a Gastos en Personal (75,0%). Esta composición presupuestaria resulta consistente con la estructura observada históricamente en los organismos vinculados a la seguridad pública, donde el financiamiento de dotaciones institucionales constituye el principal componente del gasto.

Tabla 1: Ejecución presupuestaria para el Ministerio de Seguridad Pública
(En miles de $ de 2026)

MINISTERIO
DE HACIENDA
Dirección de

INFORME EJECUCION MENSUAL PERIODO 2026

Versión: Ejecución Presupuestaria

Moneda Nacional - Miles de Pesos - Montos Devengados

32 : MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Subt.	Clasificación Económica	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada a Mayo	% de Ejecución Acumulada a Mayo
	INGRESOS	**2.422.320.865**	**2.429.991.931**	**971.324.166**	**40,0%**
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.863.897	2.336.963	2.095.812	89,7%
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	121.069	121.069	48.894	40,4%
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	25.799.363	25.799.363	15.095.132	58,5%
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.774.545	2.774.545	1.357.934	48,9%
09	APORTE FISCAL	2.371.893.921	2.383.091.921	948.979.974	39,8%
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.317.660	1.317.660	401.690	30,5%
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	9.033.550	9.033.550	3.344.730	37,0%
14	ENDEUDAMIENTO	5.516.800	5.516.800	0	0,0%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	60	60	0	0,0%
	GASTOS	**2.422.320.865**	**2.429.991.931**	**971.561.691**	**40,0%**
21	GASTOS EN PERSONAL	1.822.346.868	1.821.463.012	751.377.179	41,3%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	355.804.246	349.518.702	102.341.196	29,3%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	11.156.357	11.156.357	3.326.076	29,8%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80.927.064	96.500.130	49.102.744	50,9%
25	INTEGROS AL FISCO	10.092.429	10.092.429	7.465.793	74,0%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	370.434	370.434	173.221	46,8%
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	61.428.491	60.872.878	2.924.765	4,8%
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	55.393.895	55.216.908	13.994.594	25,3%
32	PRÉSTAMOS	1.096.726	1.096.726	1.096.691	100,0%
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	21.319.427	21.319.427	7.307.642	34,3%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	2.384.928	2.384.928	32.451.790	1360,7%

Fuente: Elaboración propia en base a DIPRES (Ley de Presupuestos, DIPRES 2026a)

En concreto, para el año 2026, el Ministerio de Seguridad Pública se financia íntegramente con aportes otorgados por Ley de Presupuestos, Ley N° 21.796, publicada en el Diario Oficial el 12 de diciembre de 2025 (ver DIPRES, 2026b). De acuerdo con el presupuesto vigente a mayo de 2026, el 75,0% del gasto se destina a remuneraciones (Subtítulo, 21, "*Gasto en Personal*"), el 14,4% para financiar Bienes y

Servicios de Consumo, cerca del 4,9% para financiar transferencias corrientes[1] y de capital y 2,3% para inversiones (Subtítulo 31, "*Iniciativas de Inversión*"). El resto (3,5% del total) de los recursos se disponen para financiar, "*Prestamos*", "*Adquisición de Activos no Financieros*", "*Íntegros al Fiscos*", "*Otros Gastos Corrientes*", "*Prestaciones de Seguridad Social*" y "*Servicio de la Deuda*".

De la Tabla 1 se puede observar que la ejecución presupuestaria exhibe un comportamiento diferenciado entre los distintos subtítulos. Mientras los gastos corrientes presentan niveles de avance relativamente homogéneo y cercano a lo esperado para el período, los componentes asociados a inversión (Subtítulo 31) y adquisición de activos no financieros (Subtitulo 29) muestran porcentajes considerablemente menores, reflejando la naturaleza y mayor dificultad que pueden presentar la licitación y adjudicación de procesos de inversión y compras públicas.

III.- Ley de Presupuestos, presupuesto vigente y ejecución presupuestaria acumulada (por líneas programáticas) del Ministerio de Seguridad Pública a mayo de 2026

La estructura presupuestaria definida por la DIPRES organiza los recursos ministeriales en líneas programáticas que permiten identificar los principales ámbitos de acción institucional y analizar el comportamiento de la ejecución presupuestaria desde una perspectiva funcional o por línea programática. Esta clasificación complementa el análisis presupuestario del gasto analizada en el apartado anterior (clasificación presupuestaria por objeto y naturaleza del gasto público), facilitando la comprensión de la forma en que los recursos públicos de la Partida se distribuyen entre las distintas prioridades de política fijadas por el Ministerio, de acuerdo a las directrices emanadas del Ejecutivo.

A mayo de 2026, la ejecución ministerial evidencia una elevada concentración de recursos en la línea Seguridad Pública, situación que refleja el carácter operativo de las funciones desarrolladas por el Ministerio y la relevancia que poseen las instituciones policiales dentro de la estructura presupuestaria sectorial. En este sentido, en términos agregados, la ejecución de las distintas líneas programáticas presenta niveles heterogéneos de avance, observándose diferencias relevantes entre programas asociados al funcionamiento permanente de las instituciones.

Las líneas programáticas, y cada una de sus subcomponentes, que conforman el presupuesto de la Partida de Seguridad Pública son:

A. **Seguridad Pública**

1. Subsecretaría de Seguridad Pública
2. Carabineros de Chile
3. Formación y Perfeccionamiento Policial
4. Hospital de Carabineros
5. Policía de Investigaciones de Chile

[1] Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo.

B. **Programas de Prevención**

1. Subsecretaría de Prevención del Delito
2. Centros Regionales de Atención y Orientación a Víctimas
3. Agencia Nacional de Ciberseguridad (ANCI)

C. **Otros**

IV.- Análisis desagregado por líneas programáticas del Ministerio de Seguridad Pública a mayo de 2026

Las principales líneas y sub-líneas programáticas que considera el presupuesto vigente a mayo de 2026 para la Partida de Seguridad Pública se muestran en la Tabla 1, de acuerdo al siguiente detalle:

A. Línea de Seguridad Pública. Esta línea considera los presupuestos de los Programas presupuestarios de la Subsecretaría de Seguridad Pública, Carabineros de Chile, Formación y Perfeccionamiento Policial, Hospital de Carabineros y para la Policía de Investigaciones (PDI). A mayo del año 2026 mantiene un presupuesto vigente de $ 2.331.761 millones, y una ejecución acumulada a esa misma fecha del 38,4%.

En general, estos recursos permiten entregar continuidad operacional a esta línea programática financiando la dotación de personal (planta, contrata y honorarios) de Carabineros, Policías de investigaciones y funcionarios de la Subsecretaría de Seguridad Pública.

En cuanto a los recursos ejecutados a mayo de 2026, para esta línea programática, destacan las siguiente sub-líneas programáticas:

- La sub-línea de **Subsecretaría de Seguridad Pública** cuenta con un presupuesto vigente de $56.153 millones, de los cuales ha ejecutado $17.909 millones al mes de mayo, alcanzando un avance presupuestario de 31,9%. Este nivel de ejecución se encuentra muy por debajo del promedio de recursos ejecutados por la institución.

  En cuanto a los gastos de funcionamiento, para esta sub-línea programática, muestra que el Gasto de Operación registra una ejecución de 33,1%, mientras que el programa de Becas presenta un avance más reducido (27,9%), lo que entrega algunos indicios que una parte importante de sus recursos aún no ha sido devengada aún.

  Respecto de los programas estratégicos, que forman parte de esta sub-línea, se observan diferencias significativas en su nivel de avance. En este sentido, destaca el Plan Nacional Contra el Crimen Organizado, con una ejecución de 88,0%, reflejando un alto nivel de ejecución en forma temprana, tratando de priorizar los recursos destinados al combate de organizaciones criminales. Por el contrario, el Programa BID de Fortalecimiento de la Seguridad Pública alcanza solo un 11.3% de ejecución y el Plan Calles Sin Violencia un 17,5%, evidenciando un desarrollo más lento de sus actividades y compromisos financieros.

- **Carabineros de Chile** concentra el principal uso de recursos presupuestarios del Ministerio, con un presupuesto vigente de $1.539.050 millones y una ejecución acumulada de $577.078 millones al mes de mayo, equivalente al 37,5%.

  La estructura de gasto de esta sub-línea programática se encuentra fuertemente condicionada por el componente de personal, que representa más del 76,4% del presupuesto institucional y registra una ejecución de 41,1%, en línea con el carácter permanente de las remuneraciones. Por su parte, los gastos en bienes y servicios de consumo (Subtítulo 21) presentan un avance de 24,8%, inferior al promedio institucional, situación asociada principalmente a la programación que realiza la Institución en la ejecución de los bienes y servicios necesarios para su operación.

  En materia de modernización y equipamiento, se observan niveles de ejecución heterogéneos. Los proyectos TIC alcanzan un avance de 28,5%, mientras que las iniciativas de inversión registran 21,5%. Destaca el bajo nivel de ejecución de los programas de renovación vehicular, con avances tan sólo del 1,7% en el Parque Vehicular Operativo Territorial y de 29,4% en el Parque Vehicular Especializado.

  En contraste, el programa Parque Aéreo presenta una ejecución del 100%, reflejando la materialización anticipada de los compromisos financieros asociados. Finalmente, el Plan Modelo de Integración Carabineros-Comunidad (MICC) registra una ejecución de 7,1%, evidenciando un bajo nivel de ejecución para los cuatro primeros meses del año 2026.

- La **sub-línea de Formación y Perfeccionamiento Policial** cuenta con un presupuesto vigente de $128.638 millones y una ejecución acumulada de $50.102 millones al mes de mayo, equivalente al 38,9% del presupuesto vigente.

  La ejecución se concentra fundamentalmente en gastos de personal asociados a los planteles educacionales, los que registran un avance de 41,6%, consistente con la naturaleza permanente de estas obligaciones. Por su parte, los gastos operacionales alcanzan una ejecución de 24,8%, mientras que la adquisición de activos no financieros presenta una ejecución de 14,1%, reflejando un menor avance en la materialización de inversiones destinadas al equipamiento institucional, incluyendo vehículos, maquinaria y equipamiento tecnológico.

  Así, en conjunto, la línea exhibe una ejecución acorde con la programación presupuestaria y el desarrollo de las actividades formativas institucionales, acorde con el avance del resto de la ejecución ministerial.

- La sub-línea dirigida al **Hospital de Carabineros** dispone de un presupuesto vigente de $52.790 millones, registrando una ejecución acumulada de $22.819 millones al período analizado, equivalente al 43,2%, nivel ligeramente superior al promedio observado en la ejecución del Ministerio. En cuanto a su composición, las remuneraciones asociadas al hospital y a los centros regionales de salud alcanzan una ejecución de 38,9%, mientras que los gastos operacionales presentan un avance de 61,1%. Este desempeño evidencia una elevada ejecución de recursos destinados a prestaciones de salud, adquisición de insumos clínicos y funcionamiento de la red

asistencial institucional. El nivel ejecución alcanzado por esta sub-línea da cuenta de una apropiada capacidad de gestión y permite la continuidad operativa de los servicios sanitarios.

- La sub-línea de **Policía de Investigaciones** (PDI) cuenta con un presupuesto vigente de $555.129 millones y una ejecución acumulada de $226.514 millones, equivalente al 40,8%, nivel coherente con el avance alcanzado durante el ejercicio presupuestario.

  Las remuneraciones y los gastos operacionales registran ejecuciones de 41,8% y 42,6%, respectivamente, reflejando un comportamiento presupuestario estable y coherente con la etapa del año en que se encuentra la ejecución (así como también con la velocidad de ejecución mostrada por el resto de la Partida). Sin perjuicio de ello, se observan rezagos en algunas iniciativas específicas, destacando el Plan Micro-tráfico Cero, con una ejecución de 6,2%, y la reposición del parque vehicular operativo territorial, que aún no registra ejecución financiera al mes de mayo.

  Por su parte, las iniciativas de inversiones alcanzan un avance de 32,5%, porcentaje que con toda seguridad debería incrementarse durante el segundo semestre conforme se vayan materializando algunos procesos de adjudicación de licitaciones que se encuentran aún rezagadas. Más allá de esto, y en términos generales, se puede afirmar que la Policía de Investigaciones de Chile presenta una ejecución equilibrada, aunque debe acelerar el programa de inversión que le permitan cumplir de forma oportuna los objetivos institucionales.

B. Línea Programa de Prevención. Para el año 2026 esta línea considera un presupuesto vigente a mayo de $ 84.657 millones, habiéndose ejecutado, a esta misma fecha, el 42,7%. En términos generales, los recursos de esta línea financian el funcionamiento de la Subsecretaría de Prevención del Delito, incluyendo gastos en personal de planta, contrata y honorarios, así como los asociados a bienes y servicios de consumo y a la adquisición de activos no financieros. Asimismo, contempla el financiamiento de iniciativas estratégicas vinculadas a la Agencia Nacional de Ciberseguridad y a los Centros Regionales de Atención y Orientación a Víctimas. El detalle se describe a continuación:

- La sub-línea programática de la **Subsecretaría de Prevención del Delito** concentra cerca del 92% de los recursos de esta línea programática, con un presupuesto vigente de $77.761 millones y una ejecución acumulada de $33.996 millones al mes de mayo, equivalente al 43,7%.

  En cuanto a su composición, los gastos operacionales registran una ejecución de 42,2%, mientras que la encuesta nacional urbana de seguridad ciudadana (enusc) alcanza un avance de 100%, reflejando la completa ejecución de los recursos destinados a este instrumento estratégico para la generación de información y monitoreo de la percepción de seguridad. Cabe destacar que esta transferencia permite conocer la cantidad de personas y hogares que han sido víctima de delitos, así como la percepción de inseguridad generalizado de las personas (ver ine, 2026).

  Entre las iniciativas de prevención, destaca el Sistema Lazos, con una ejecución de 90,1%, posicionándose como uno de los programas con mayor nivel de avance dentro del Ministerio.

Este resultado da cuenta de una implementación consolidada de las intervenciones orientadas a la prevención temprana de factores de riesgo asociados a la participación de niños, niñas y adolescentes en dinámicas delictivas. En este sentido, el programa entrega cobertura inicial a 82 comunas, con todos sus componentes operativos, colaborando a que niños, niñas y adolescentes se desarrollen en un ambiente seguro y alejado de conductas de riesgo (ver DIPRES, 2025)

Por el contrario, otras iniciativas presentan niveles de ejecución más acotados. En particular, el Plan Calle Segura registra un avance de 1,4%; el Sistema Nacional de Seguridad Municipal, de 6,7%; el Programa de Innovación y Tecnología para la Prevención del Delito, de 23,0%; y el programa Somos Barrios Prioritarios, de 28,1%. Cabe señalar que este programa brinda asesoría técnica permanente a instituciones públicas y privadas a nivel de barrio, regional o nacional, financiando la intervención en 61 barrios (ver DIPRES, 2025).

- La sub-línea asociada a los **Centros Regionales de Atención y Orientación a Víctimas** tiene como objetivo garantizar los derechos de las personas víctima de delito, dirigiendo sus esfuerzos a tres tipos de asesorías, a saber: jurídicas, social, y psicológica (Apoyo a víctimas, 2026). A mayo de 2026 registra un presupuesto vigente de $2.114 millones y una ejecución acumulada de $615 millones, equivalente al 29,1%, nivel muy por debajo del promedio observado por el ministerio. Dado el carácter permanente de las prestaciones que entregan estos centros, se esperaría que esta sub-línea debe acelerar su ejecución durante los próximos meses, en línea con la provisión continua de servicios históricos de apoyo y atención a víctimas.

- La sub-línea dela **Agencia Nacional de Ciberseguridad** tiene como objetivo "*asesorar al Presidente de la República en materias propias de ciberseguridad, colaborar en la protección de los intereses nacionales en el ciberespacio, coordinar el actuar de las instituciones con competencia en materia de ciberseguridad, velar por la protección, promoción y respeto del derecho a la seguridad informática, y coordinar y supervisar la acción de los organismos de la Administración del Estado en materia de ciberseguridad*" (BCN, 2026). A mayo de 2026, cuenta con un presupuesto vigente de $4.782 millones y registra una ejecución acumulada de $1.515 millones, equivalente al 31,7%.

  En términos generales, la ejecución observada se ubica por debajo del promedio ministerial, situación que podría explicarse porque la materialización financiera para este tipo de actividades tiende a concentrarse en etapas posteriores del ejercicio presupuestario. En este contexto, se prevé una aceleración de la ejecución durante los próximos meses, conforme avance la implementación de proyectos y el fortalecimiento de las capacidades operativas de la Agencia.

C. Línea Otros. Estos recursos, se destinan para el financiamiento de gastos asociados al Servicio de la Deuda, Íntegros al Fisco y la Adquisición de Activos Financieros. El presupuesto vigente para esta línea, a mayo de 2026, considera $ 13.574 millones, con una sobre-ejecución del 302,1%. Cabe destacar que esta sobre-ejecución responde principalmente a la naturaleza financiera de este tipo de gasto. En consecuencia, la sobre-ejecución observada no necesariamente refleja una desviación en la

gestión presupuestaria, sino características propias de la ejecución de este tipo de gastos (montos excedibles[2] conforme lo establecido en la Ley de Presupuestos).

Tabla 2: Presupuesto vigente y ejecución presupuestaria a mayo 2026, por línea programática, para el Ministerio de Seguridad Pública (en miles de $ 2026)

LÍNEAS PROGRÁMÁTICAS	(1) Presupuesto Inicial	(2) Presupuesto Vigente	(3) Ejecución Acumulada a mayo de 2026	(4)=(3)/(2) % de Ejecución Acumulada a mayo de 2026
A. SEGURIDAD PÚBLICA	**2.319.662.638**	**2.331.760.638**	**894.421.632**	**38,4%**
1. Subsecretaría de Seguridad Pública	**54.769.618**	**56.153.474**	**17.908.981**	**31,9%**
1.1 Gasto de Operación	13.949.113	15.332.969	5.074.580	33,1%
1.2 Becas	273.694	273.694	76.325	27,9%
1.4 Programa Seguimiento de Causas Judiciales	546.574	546.574	140.202	25,7%
1.5 Programas de Seguridad	**40.000.237**	**40.000.237**	**12.617.874**	**31,5%**
1.5.1 Plan Nacional Contra el Crimen Organizado (PNCO)	8.466.834	8.466.834	7.449.243	88,0%
1.5.2 Programa BID Fortalecimiento Seguridad Pública	5.516.800	5.516.800	624.204	11,3%
1.5.3 Plan Calles Sin Violencia	26.016.603	26.016.603	4.544.427	17,5%
2. Carabineros de Chile (CCH)	**1.527.808.286**	**1.539.050.063**	**577.077.963**	**37,5%**
2.1 Gasto de Personal Carabineros	1.176.581.273	1.175.406.324	483.652.322	41,1%
2.2 Gasto de Operación Bs.Ss. Carabineros	255.231.316	248.380.642	61.711.755	24,8%
2.3 Plan Modelo Integración Carabineros - Comunidad (MICC)	2.111.901	2.111.901	149.809	7,1%
2.4 Iniciativas de Inversión Carabineros	35.722.472	35.722.472	7.665.036	21,5%
2.5 Parque Vehicular Operativo Territorial Carabineros	47.121.813	46.389.213	794.825	1,7%
2.6 Parque Vehicular Especializado Carabineros	345.745	345.745	101.709	29,4%
2.7 Parque Aéreo Carabineros	10	20.000.010	20.000.000	100,0%
2.8 Activos no Financieros Carabineros	154.650	154.650	22.191	14,3%
2.9 Proyectos TIC Carabineros	10.360.888	10.360.888	2.954.277	28,5%
2.10 Gastos Reservados Carabineros	178.218	178.218	26.039	14,6%
3. Formación y Perfeccionamiento Policial (FORPOL)	**128.637.857**	**128.637.857**	**50.101.834**	**38,9%**
3.1 Gasto de Personal Planteles Educacionales CCH	109.880.436	109.880.436	45.664.172	41,6%
3.2 Gasto de Operación Otros Subtítulos Planteles Educacionales CCH	16.752.169	16.752.169	4.154.693	24,8%
3.3 Activos no Financieros Planteles Educacionales CCH	2.005.252	2.005.252	282.969	14,1%
4. Hospital de Carabineros (HOSCAR)	**52.790.202**	**52.790.202**	**22.819.103**	**43,2%**
4.1 Gasto de Personal HOSCAR y Centros de Salud Regionales	42.455.056	42.455.056	16.503.895	38,9%
4.2 Gasto de Operación Otros Subtítulos HOSCAR y Centros de Salud Regionales	10.335.146	10.335.146	6.315.208	61,1%
5. Policía de Investigaciones de Chile	**555.656.675**	**555.129.042**	**226.513.751**	**40,8%**
5.1 Gasto de Operación PDI Remuneraciones	457.500.920	457.292.013	190.945.449	41,8%
5.2 Gasto de Operación PDI Bs. Y Servs.	63.745.157	63.426.431	27.026.516	42,6%
5.4 Gasto de Operación (subt 23 y 29)	7.627.477	7.804.464	2.009.478	25,7%
5.5 Plan Microtráfico Cero	2.292.965	2.292.965	142.044	6,2%
5.7 Reposición Parque vehicular Operativo Territorial	4.818.723	4.818.723	0	0,0%

[2] Los gastos **excedibles** son subtítulos del presupuesto del sector público chileno autorizadas por ley que pueden incrementarse más allá de su estimación inicial si la demanda lo requiere.

LÍNEAS PROGRÁMÁTICAS	(1) Presupuesto Inicial	(2) Presupuesto Vigente	(3) Ejecución Acumulada a mayo de 2026	(4)=(3)/(2) % de Ejecución Acumulada a mayo de 2026
5.8 Iniciativas de Inversión PDI	19.671.423	19.494.436	6.329.558	32,5%
5.9 Otros gastos corrientes	10	10	60706	607060,0%
B. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN	**89.084.144**	**84.657.210**	**36.125.785**	**42,7%**
6. Subsecretaría de Prevención del Delito	**82.187.601**	**77.760.667**	**33.995.571**	**43,7%**
6.1 Gasto de Operación SPD	25.547.271	25.547.271	10.776.392	42,2%
6.2 Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana - INE	2.274.511	2.274.511	2.274.511	100,0%
6.3 Programa de Innovación y Tecnología para la Prevención del Delito	2.312.338	2.312.338	531.881	23,0%
6.4 Plan Calle Segura	5.815.870	4.915.870	69.915	1,4%
6.5 Programa Sistema Lazos	19.283.628	19.283.628	17.370.618	90,1%
6.6 Programa Denuncia Seguro	451.078	451.078	138.095	30,6%
6.7 Sistema Municipal Seguridad	17.388.801	17.388.801	1.168.191	6,7%
6.8 Somos Barrios Comercial Protegido	1.281.888	1.281.888	454.355	35,4%
6.9 Somos Barrios Prioritarios	7.832.216	4.305.282	1.211.613	28,1%
7. Centros Regionales de Atención y Orientación a Víctimas	**2.114.250**	**2.114.250**	**615.347**	**29,1%**
7.1 Gasto de Operación CAV	2.114.250	2.114.250	615.347	29,1%
8. Agencia Nacional de Ciberseguridad (ANCI)	**4.782.293**	**4.782.293**	**1.514.867**	**31,7%**
8.1 Gasto de Operación ANCI	4.782.293	4.782.293	1.514.867	31,7%
OTROS ST (25.02, 25.03, 25.99, 30, 32, 34, 35) + Int. Deuda + Otros G.Fin. Deuda	**13.574.083**	**13.574.083**	**41.014.274**	**302,2%**
Total Neto Partida	**2.422.320.865**	**2.429.991.931**	**971.561.691**	**40,0%**

Fuente: Elaboración propia en base a Ejecución a mayo de 2026 del Ministerio de Seguridad Pública

Referencias

Apoyo victimas (2026): Página web de Apoyo a Victimas. Disponible en: https://c.bcn.cl/pNavUK (Julio, 2026)

BCN (2026a): Ley N° 21.730, *que crea el Ministerio de Seguridad Pública*. Santiago, 5 de febrero de 2025. Publicada en el Diario Oficial el 5 de febrero de 2025. Disponible en: https://bcn.cl/xMNqjv (Julio, 2026)

BCN (2026b): Ley 21.663, Ley Marco de Ciberseguridad. Disponible en: https://bcn.cl/3isi2 (Julio, 2026)

DIPRES (2025): Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos año 2025 para el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Disponible en: https://c.bcn.cl/606pgt (Julio, 2026)

DIPRES (2026a): Ejecución de la Ley de Presupuestos 2026. Dirección de Presupuestos. Disponible en: https://c.bcn.cl/LyF2mC (Julio, 2026)

DIPRES (2026b): Ley de Presupuestos 2026. Dirección de Presupuestos. Disponible en: https://c.bcn.cl/U3v3zO (Julio, 2026)

INE (2026): Sitio web, de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC). INE. Disponible en: https://c.bcn.cl/fMTTBX (Julio, 2026)

ANEXO 1: Subsecretaría de Seguridad Pública (en miles de $ 2026)

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de

INFORME EJECUCION MENSUAL PERIODO 2026

Versión: Ejecución Presupuestaria

Moneda Nacional - Miles de Pesos - Montos Devengados

320101 : SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Subt.	Ítem	Asig.	Clasificación Económica	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada a Mayo	% de ejecución Acumulada a Mayo
			INGRESOS	**109.095.022**	**109.746.278**	**25.779.519**	**23,5%**
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	10	14.974	149740,0%
	02		Del Gobierno Central	10	10	14.974	149740,0%
		201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA	10	10	14.974	149740,0%
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	10	10	50.905	509050,0%
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias	10	10	48.152	481520,0%
	99		Otros		0	2.753	
09			APORTE FISCAL	103.578.202	104.229.458	25.589.953	24,6%
	01		Libre	101.193.344	101.844.600	24.805.388	24,4%
	03		Servicio de la Deuda Externa	2.384.858	2.384.858	784.565	32,9%
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		0	123.687	
	10		Ingresos por Percibir		0	123.687	
14			ENDEUDAMIENTO	5.516.800	5.516.800	0	0,0%
	02		Endeudamiento Externo	5.516.800	5.516.800	0	0,0%
			GASTOS	**109.095.022**	**109.746.278**	**20.487.865**	**18,7%**
21			GASTOS EN PERSONAL	10.838.491	11.338.491	4.219.859	37,2%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.914.485	3.798.341	823.332	21,7%
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	10	0	0,0%
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	10	0	0,0%
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.501.078	19.501.078	5.526.759	28,3%
	01		Al Sector Privado	273.694	273.694	76.325	27,9%
		003	Becas	273.694	273.694	76.325	27,9%
	02		Al Gobierno Central	12.575.474	12.575.474	4.486.421	35,7%
		002	Ministerio Público - Plan Calle sin Violencia	12.575.474	12.575.474	4.486.421	35,7%
	03		A Otras Entidades Públicas	6.105.336	6.105.336	823.811	13,5%
		067	Programa BID Fortalecimiento Seguridad Pública	5.516.800	5.516.800	624.204	11,3%
		069	Plan Nacional Contra el Crimen Organizado	444.318	444.318	141.601	31,9%
		071	Plan Calle sin Violencia	144.218	144.218	58.006	40,2%
	09		A Unidades o Programas del Servicio	546.574	546.574	140.202	25,7%
		053	Programa Seguimiento de Causas Judiciales	546.574	546.574	140.202	25,7%
25			INTEGROS AL FISCO		0	627.955	
	99		Otros Integros al Fisco		0	627.955	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	196.127	196.127	31.389	16,0%
	03		Vehículos	25.775	25.775	25.191	97,7%
	04		Mobiliario y Otros	15.465	45.465	4.699	10,3%
	05		Máquinas y Equipos	10.661	10.661	1.325	12,4%
	06		Equipos Informáticos	139.071	109.071	174	0,2%
	07		Programas Informáticos	5.155	5.155	0	0,0%
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	73.259.963	72.527.363	7.307.642	10,1%
	02		Al Gobierno Central	51.940.536	51.207.936	0	0,0%
		131	Plan Nacional Contra el Crimen Organizado - Carabineros de Chile	47.121.813	46.389.213	0	0,0%
		132	Plan Nacional Contra el Crimen Organizado - Policía de Investigaciones de Chile	4.818.723	4.818.723	0	0,0%
	03		A Otras Entidades Públicas	21.319.427	21.319.427	7.307.642	34,3%
		003	Plan Nacional Contra el Crimen Organizado	8.022.516	8.022.516	7.307.642	91,1%
		004	Plan Calle sin Violencia	13.296.911	13.296.911	0	0,0%
34			SERVICIO DE LA DEUDA	2.384.868	2.384.868	1.950.929	81,8%
	04		Intereses Deuda Externa	2.336.132	2.336.132	751.819	32,2%
	06		Otros Gastos Financieros Deuda Externa	48.726	48.726	32.746	67,2%
	07		Deuda Flotante	10	10	1.166.364	11663640,0%

Fuente: Dirección de Presupuestos

ANEXO 2: Carabineros de Chile (en miles de $ 2026)

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de

INFORME EJECUCION MENSUAL PERIODO 2026

Versión: Ejecución Presupuestaria

Moneda Nacional - Miles de Pesos - Montos Devengados

320301 : CARABINEROS DE CHILE

Subt.	Ítem	Asig.	Clasificación Económica	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada a Mayo	% de ejecución Acumulada a Mayo
			INGRESOS	**1.538.997.351**	**1.550.239.128**	**594.035.785**	**38,3%**
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.172.878	2.172.878	1.515.590	69,8%
	02		Del Gobierno Central	2.172.878	2.172.878	1.515.590	69,8%
		003	Dirección General de Movilización Nacional	2.172.868	2.172.868	1.450.917	66,8%
		201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA	10	10	64.673	646730,0%
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.957.282	2.957.282	839.325	28,4%
	02		Venta de Servicios	2.957.282	2.957.282	839.325	28,4%
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.168.199	2.168.199	200.804	9,3%
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias	2.168.199	2.168.199	198.364	9,1%
	99		Otros		0	2.440	
09			APORTE FISCAL	1.483.480.443	1.495.454.820	591.046.957	39,5%
	01		Libre	1.483.480.443	1.495.454.820	591.046.957	39,5%
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.096.726	1.096.726	433.109	39,5%
	07		Por Anticipos por Cambio de Residencia	1.096.726	1.096.726	433.109	39,5%
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	47.121.813	46.389.213	0	0,0%
	02		Del Gobierno Central	47.121.813	46.389.213	0	0,0%
		131	Plan Nacional Contra el Crimen Organizado - Subsecretaría de Seguridad Pública	47.121.813	46.389.213	0	0,0%
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10	10	0	0,0%
			GASTOS	**1.538.997.351**	**1.550.239.128**	**597.582.982**	**38,5%**
21			GASTOS EN PERSONAL	1.176.581.273	1.175.406.324	483.652.322	41,1%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	255.231.316	248.380.642	61.711.755	24,8%
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10.360.888	10.360.888	2.954.277	28,5%
	01		Prestaciones Previsionales	4.998.608	4.998.608	1.280.999	25,6%
	02		Prestaciones de Asistencia Social	1.234	1.234	0	0,0%
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	5.361.046	5.361.046	1.673.278	31,2%
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.290.129	22.290.129	20.175.848	90,5%
	01		Al Sector Privado	178.218	178.218	26.039	14,6%
		004	Premios y Otros	178.218	178.218	26.039	14,6%
	03		A Otras Entidades Públicas	10	20.000.010	20.000.000	100,0%
		284	Fondo Desahucio		20.000.000	20.000.000	100,0%
		287	Fondo Rotativo de Abastecimiento	10	10	0	0,0%
	09		A Unidades o Programas del Servicio	2.111.901	2.111.901	149.809	7,1%
		031	Plan Modelo de Integración Carabineros-Comunidad	2.111.901	2.111.901	149.809	7,1%
25			INTEGROS AL FISCO	10.092.329	10.092.329	6.837.832	67,8%
	01		Impuestos	7.924.118	7.924.118	2.149.487	27,1%
	99		Otros Integros al Fisco	2.168.211	2.168.211	4.688.345	216,2%
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	345.745	345.745	101.709	29,4%
	01		Devoluciones	345.745	345.745	101.709	29,4%
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	47.276.463	46.543.863	817.016	1,8%
	03		Vehículos	47.121.813	46.389.213	794.825	1,7%
	06		Equipos Informáticos	103.100	103.100	22.191	21,5%
	07		Programas Informáticos	51.550	51.550	0	0,0%
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	35.722.472	35.722.472	7.665.036	21,5%
	02		Proyectos	35.722.472	35.722.472	7.665.036	21,5%
32			PRÉSTAMOS	1.096.726	1.096.726	1.096.691	100,0%
	07		Por Anticipos por Cambio de Residencia	1.096.726	1.096.726	1.096.691	100,0%
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	12.570.496	125704960,0%
	07		Deuda Flotante	10	10	12.570.496	125704960,0%

Fuente: Dirección de Presupuestos

ANEXO 3: Centros Regionales de Atención y Orientación de Víctimas (en miles de $ 2026)

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de

INFORME EJECUCION MENSUAL PERIODO 2026

Versión: Ejecución Presupuestaria

Moneda Nacional - Miles de Pesos - Montos Devengados

320202 : CENTROS REGIONALES DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN DE VÍCTIMAS

Subt.	Ítem	Asig.	Clasificación Económica	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada a Mayo	% de ejecución Acumulada a Mayo
			INGRESOS	**2.114.280**	**2.114.280**	**609.256**	**28,8%**
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	10	0	0,0%
	02		Del Gobierno Central	10	10	0	0,0%
		201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA	10	10	0	0,0%
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	10	10	0	0,0%
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	10	10	0	0,0%
09			APORTE FISCAL	2.114.250	2.114.250	609.256	28,8%
	01		Libre	2.114.250	2.114.250	609.256	28,8%
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10	10	0	0,0%
			GASTOS	**2.114.280**	**2.114.280**	**750.092**	**35,5%**
21			GASTOS EN PERSONAL	511.852	511.852	98.441	19,2%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.602.398	1.602.398	516.906	32,3%
25			INTEGROS AL FISCO	20	20	0	0,0%
	99		Otros Integros al Fisco	20	20	0	0,0%
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	134.745	1347450,0%
	07		Deuda Flotante	10	10	134.745	1347450,0%

Fuente: Dirección de Presupuestos

ANEXO 4: Subsecretaria de Prevención del Delito (en miles de $ 2026)

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de

INFORME EJECUCION MENSUAL PERIODO 2026

Versión: Ejecución Presupuestaria

Moneda Nacional - Miles de Pesos - Montos Devengados

320201 : SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

Subt.	Ítem	Asig.	Clasificación Económica	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada a Mayo	% de ejecución Acumulada a Mayo
			INGRESOS	**82.187.631**	**77.760.697**	**37.564.304**	**48,3%**
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.526.944	10	131.248	1312480,0%
	02		Del Gobierno Central	3.526.944	10	131.248	1312480,0%
		029	Subsecretaría de las Culturas y las Artes, Programa	3.526.934	0	0	#¡DIV/0!
		201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA	10	10	131.248	1312480,0%
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	10	10	185.412	1854120,0%
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias	10	10	185.412	1854120,0%
09			APORTE FISCAL	78.660.667	77.760.667	37.247.644	47,9%
	01		Libre	78.660.667	77.760.667	37.247.644	47,9%
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10	10	0	0,0%
			GASTOS	**82.187.631**	**77.760.697**	**34.438.270**	**44,3%**
21			GASTOS EN PERSONAL	22.180.889	22.180.889	9.454.179	42,6%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.366.382	3.366.382	1.322.213	39,3%
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56.640.330	52.213.396	23.219.179	44,5%
	02		Al Gobierno Central	2.274.511	2.274.511	2.274.511	100,0%
		002	Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana -	2.274.511	2.274.511	2.274.511	100,0%
	03		A Otras Entidades Públicas	48.436.733	44.759.799	20.698.112	46,2%
		111	Innovación y Transferencia de Capacidades para la Prevención del Delito	2.312.338	2.312.338	531.881	23,0%
		112	Plan Calle Segura	2.110.460	1.960.460	1.454	0,1%
		114	Programa Lazos	17.511.030	17.511.030	17.330.618	99,0%
		116	Sistema Municipal de Seguridad	17.388.801	17.388.801	1.168.191	6,7%
		117	Somos Barrio Comercial Protegido	1.281.888	1.281.888	454.355	35,4%
		118	Somos Barrio Prioritario	7.832.216	4.305.282	1.211.613	28,1%
	09		A Unidades o Programas del Servicio	5.929.086	5.179.086	246.556	4,8%
		001	Plan Calle Segura	3.705.410	2.955.410	68.461	2,3%
		002	Programa Lazos	1.772.598	1.772.598	40.000	2,3%
		115	Programa Denuncia Seguro	451.078	451.078	138.095	30,6%
25			INTEGROS AL FISCO	20	20	0	0,0%
	99		Otros Integros al Fisco	20	20	0	0,0%
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	442.699	4426990,0%
	07		Deuda Flotante	10	10	442.699	4426990,0%

Fuente: Dirección de Presupuestos

ANEXO 5: Policía de Investigaciones (en miles de $ 2026)

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de

INFORME EJECUCION MENSUAL PERIODO 2026

Versión: Ejecución Presupuestaria

Moneda Nacional - Miles de Pesos - Montos Devengados

320501 : POLICÍA DE INVESTIGACIONES

Subt.	Ítem	Asig.	Clasificación Económica	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada a Mayo	% de ejecución Acumulada a Mayo
			INGRESOS	**555.656.705**	**555.129.072**	**241.340.471**	**43,5%**
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	164.035	164.035	434.000	264,6%
	02		Del Gobierno Central	10	10	426.000	4260000,0%
		201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA	10	10	426.000	4260000,0%
	03		De Otras Entidades Públicas	164.025	164.025	8.000	4,9%
		004	Municipalidades	164.025	164.025	8.000	4,9%
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	121.069	121.069	48.894	40,4%
	01		Arriendo de Activos No Financieros	121.069	121.069	48.894	40,4%
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	92.547	92.547	47.079	50,9%
	02		Venta de Servicios	92.547	92.547	47.079	50,9%
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	300.277	300.277	495.913	165,2%
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias	10	10	258.254	2582540,0%
	99		Otros	300.267	300.267	237.659	79,1%
09			APORTE FISCAL	548.842.374	548.314.741	237.124.961	43,2%
	01		Libre	548.842.374	548.314.741	237.124.961	43,2%
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.317.660	1.317.660	401.690	30,5%
	03		Vehículos	1.316.020	1.316.020	401.460	30,5%
	04		Mobiliario y Otros	1.640	1.640	230	14,0%
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	10	10	2.787.934	27879340,0%
	10		Ingresos por Percibir	10	10	2.787.934	27879340,0%
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.818.723	4.818.723	0	0,0%
	02		Del Gobierno Central	4.818.723	4.818.723	0	0,0%
		132	Plan Nacional Contra el Crimen Organizado -	4.818.723	4.818.723	0	0,0%
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10	10	0	0,0%
			GASTOS	**555.656.705**	**555.129.072**	**242.210.681**	**43,6%**
21			GASTOS EN PERSONAL	457.500.920	457.292.013	190.945.449	41,8%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	63.745.157	63.426.431	27.026.516	42,6%
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	592.553	592.553	219.358	37,0%
	01		Prestaciones Previsionales	592.553	592.553	219.358	37,0%
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.292.965	2.292.965	142.044	6,2%
	09		A Unidades o Programas del Servicio	2.292.965	2.292.965	142.044	6,2%
		049	Modelo Territorial Cero	2.292.965	2.292.965	142.044	6,2%
25			INTEGROS AL FISCO	20	20	6	30,0%
	99		Otros Integros al Fisco	20	20	6	30,0%
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	10	10	60.706	607060,0%
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la	10	10	60.706	607060,0%
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.853.647	12.030.634	1.790.120	14,9%
	03		Vehículos	4.818.723	4.818.723	0	0,0%
	05		Máquinas y Equipos	3.000.000	3.000.000	6.409	0,2%
	06		Equipos Informáticos	1.000.000	1.000.000	534.500	53,5%
	07		Programas Informáticos	3.034.924	3.034.924	1.226.946	40,4%
	99		Otros Activos no Financieros		176.987	22.265	12,6%
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	19.671.423	19.494.436	6.329.558	32,5%
	02		Proyectos	19.671.423	19.494.436	6.329.558	32,5%
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	15.696.924	156969240,0%
	07		Deuda Flotante	10	10	15.696.924	156969240,0%

Fuente: Dirección de Presupuestos

ANEXO 6: Formación y Perfeccionamiento Policial (en miles de $ 2026)

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de

INFORME EJECUCION MENSUAL PERIODO 2026

Versión: Ejecución Presupuestaria

Moneda Nacional - Miles de Pesos - Montos Devengados

320302 : FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO POLICIAL

Subt.	Ítem	Asig.	Clasificación Económica	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada a Mayo	% de Ejecución Acumulada a Mayo
			INGRESOS	**128.637.887**	**128.637.887**	**50.012.598**	**38,9%**
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	10	0	0,0%
	02		Del Gobierno Central	10	10	0	0,0%
		201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA	10	10	0	0,0%
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	10	10	0	0,0%
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	10	10	0	0,0%
09			APORTE FISCAL	128.637.857	128.637.857	50.012.598	38,9%
	01		Libre	128.637.857	128.637.857	50.012.598	38,9%
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10	10	0	0,0%
			GASTOS	**128.637.887**	**128.637.887**	**50.989.978**	**39,6%**
21			GASTOS EN PERSONAL	109.880.436	109.880.436	45.664.172	41,6%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.549.607	16.549.607	4.115.779	24,9%
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	202.562	202.562	38.914	19,2%
	01		Al Sector Privado	66.258	66.258	1.064	1,6%
		004	Premios y Otros	66.258	66.258	1.064	1,6%
	09		A Unidades o Programas del Servicio	136.304	136.304	37.850	27,8%
		029	Museo Histórico y Centro Cultural de Carabineros de Chile	136.304	136.304	37.850	27,8%
25			INTEGROS AL FISCO	20	20	0	0,0%
	99		Otros Integros al Fisco	20	20	0	0,0%
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.005.252	2.005.252	282.969	14,1%
	03		Vehículos	1.113.614	1.113.614	10.722	1,0%
	04		Mobiliario y Otros	344.000	344.000	119.874	34,8%
	05		Máquinas y Equipos	379.892	379.892	95.024	25,0%
	06		Equipos Informáticos	135.925	135.925	50.573	37,2%
	07		Programas Informáticos	31.821	31.821	6.776	21,3%
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	888.144	8881440,0%
	07		Deuda Flotante	10	10	888.144	8881440,0%

Fuente: Dirección de Presupuestos

ANEXO 7: Hospital de Carabineros (en miles de $ 2026)

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de

INFORME EJECUCION MENSUAL PERIODO 2026

Versión: Ejecución Presupuestaria

Moneda Nacional - Miles de Pesos - Montos Devengados

320401 : HOSPITAL DE CARABINEROS

Subt.	Ítem	Asig.	Clasificación Económica	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada a Mayo	% de ejecución Acumulada a Mayo
			INGRESOS	**52.790.232**	**52.790.232**	**20.421.275**	**38,7%**
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	10	0	0,0%
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	22.749.534	22.749.534	14.208.728	62,5%
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	306.029	306.029	424.900	138,8%
09			APORTE FISCAL	21.797.835	21.797.835	5.787.647	26,6%
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	7.936.814	7.936.814	0	0,0%
	10		Ingresos por Percibir	7.936.814	7.936.814	0	0,0%
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10	10	0	0,0%
			GASTOS	**52.790.232**	**52.790.232**	**23.531.938**	**44,6%**
21			GASTOS EN PERSONAL	42.455.056	42.455.056	16.503.895	38,9%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.107.561	10.107.561	6.151.961	60,9%
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	202.906	202.906	152.441	75,1%
	01		Prestaciones Previsionales	202.906	202.906	152.441	75,1%
25			INTEGROS AL FISCO	20	20	0	0,0%
	99		Otros Integros al Fisco	20	20	0	0,0%
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	24.679	24.679	10.806	43,8%
	01		Devoluciones	24.679	24.679	10.806	43,8%
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	712.835	7128350,0%
	07		Deuda Flotante	10	10	712.835	7128350,0%

Fuente: Dirección de Presupuestos

ANEXO 8: Agencia Nacional de Ciberseguridad (en miles de $ 2026)

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de

INFORME EJECUCION MENSUAL PERIODO 2026

Versión: Ejecución Presupuestaria

Moneda Nacional - Miles de Pesos - Montos Devengados

320601 : AGENCIA NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD

Subt.	Ítem	Asig.	Clasificación Económica	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada a Mayo	% de ejecución Acumulada a Mayo
			INGRESOS	**4.782.293**	**4.782.293**	**1.560.958**	**32,6%**
09			APORTE FISCAL	4.782.293	4.782.293	1.560.958	32,6%
	01		Libre	4.782.293	4.782.293	1.560.958	32,6%
			GASTOS	**4.782.293**	**4.782.293**	**1.569.885**	**32,8%**
21			GASTOS EN PERSONAL	2.397.951	2.397.951	838.862	35,0%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.287.340	2.287.340	672.734	29,4%
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	97.002	97.002	3.271	3,4%
	03		Vehículos	24.744	24.744	0	0,0%
	04		Mobiliario y Otros	3.093	3.093	423	13,7%
	05		Máquinas y Equipos	11.391	11.391	853	7,5%
	06		Equipos Informáticos	35.030	35.030	0	0,0%
	07		Programas Informáticos	22.744	22.744	1.995	8,8%
34			SERVICIO DE LA DEUDA		0	55.018	
	07		Deuda Flotante		0	55.018	

Fuente: Dirección de Presupuestos

Disclaimer

Asesoría Técnica Parlamentaria, está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.

Creative Commons Atribución 3.0
(CC BY 3.0 CL)